85-2021-208

AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de la Regional Casanare, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de (9) instructores.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*Instructor Programa SER*
Cantidad de contratos:	9
Valor total de la contratación:	*trescientos trece millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos pesos ml/cte. ($313.841.600)*
CDP:	*321 del 12 de enero de 2021*
Rubro:	C-3602-1300-8-0-3602035-02 Recurso 10
Radicado - NIS	

Nidia Jeannette Gómez Pérez

Directora Formación Profesional

Proyectó: Adriana Marcela Garcia Perez, Profesional Universitario 01 CAFEC

Revisó: Maria Fernanda Silva, Abogada DFP – Isabel Cristina García, Coordinadora GEA DFP